



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-41-CM13  
ADQUISICION DIRECTA PARA SERVICIO DE  
ALIMENTACION PROYECTO FNDR 2%.

Vallenar, 24 de Enero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 601

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 24 de fecha 23 de Enero de 2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra N° 2322-41-CM13 Adquisición directa para Servicio de Alimentación Proyecto FNDR 2% a empresa Alicia Espinoza Leon Rut 7.522.984-4 por la suma de \$250.000.- Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Item 114-05-01-236-000-000 "Segunda Etapa Seminario Deportivo" Proyecto FNDR, Administración Fondos de terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HHP/NFR/mmc.-

